I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000278

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 20 MAR 2018

V I S T O S:

El Ord. Nº505/06/2018 del Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébense los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
3		$ 980.052.-	$ 88.205.-	$ 148.641.-	07/02/2018
4		$ 733.654.-	$ 200.000.-	$ 44.471.-	08/02/2018
5		$ 184.925.-	$ 36.985.-	$ 12.328.-	08/02/2018
6		$ 115.958.-	$ 23.192.-	$ 7.731.-	05/03/2018
7		$ 150.219.-	$ 30.044.-	$ 12.018.-	05/03/2018
8		$ 173.101.-	$ 34.620.-	$ 34.620.-	07/03/2018
9		$ 532.640.-	$ 200.000.-	$ 110.880.-	08/03/2018
10		$ 485.900.-	$ 97.180.-	$ 32.393.-	12/03/2018
11		$ 508.989.-	$ 200.000.-	$ 25.749.-	16/03/2018
12		$ 441.697.-	$ 290.000.-	$ 12.641.-	19/03/2018
13		$ 657.222.-	$ 131.444.-	$ 43.815.-	19/03/2018
14		$ 463.447.-	$ 92.689.-	$ 30.897.-	22/03/2018
15		$ 225.887.-	$ 45.177.-	$ 15.059.-	23/03/2018
16		$ 267.366.-	$ 53.473.-	$ 17.824.-	26/03/2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000278

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del convenio estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Desarrollo Comunitario
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesado (16)
Página Web.